

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

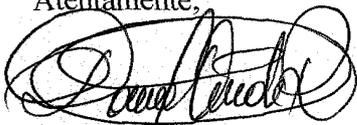
Revisando los registros y demás documentos de la Compañía ECUACASE S.A., correspondientes al período 2.009, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas Vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa se constituyó en el año 2.009 y sus ventas han sido a partir del mes de Julio hemos tenido una participación en el mercado del 50% del mercado total, cumpliendo así con los objetivos para este año, para el 2.010 se estima llegar al 90% del mercado total de subdistribuidores, los gastos que han mantenido la empresa fueron asumidos por sí misma.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2.009.

Atentamente,



ING. DANIEL QUINDE R.  
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2009

